

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

21955 *Resolución de 12 de diciembre de 2022, del Ayuntamiento de Puntallana (Santa Cruz de Tenerife), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife» número 147, de 7 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases específicas que han de regir la convocatoria para proveer las siguientes plazas de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre:

- Una plaza de Fisioterapeuta.
- Una plaza de Técnico/a Educación Infantil.
- Una plaza de Auxiliar Administrativo.
- Siete plazas de Gerocultor/a.
- Tres plazas de Limpiador.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con la presente convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife», así como en el tablón de anuncios electrónico del Ayuntamiento de Puntallana (<https://puntallana.sedelectronica.es/board>).

Puntallana, 12 de diciembre de 2022.–El Alcalde, Víctor Manuel Guerra Hernández.